

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO  
EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO CELEBRADA EL  
DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

(Aprobada en la reunión de 17 de octubre de 2012)

Siendo las 11 horas del día 30 de septiembre de 2011, viernes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el día 29 de septiembre. Asistieron a la reunión Florencio Javier García Mogollón, Antonio Viudas Camarasa, Pilar Mogollón Cano-Cortés, María Teresa Terrón Reynolds, Francisco Labado Contador, M<sup>a</sup> Ángeles Morcillo Astillero, Marina Carbajo García y José Manuel Tienza Cordero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y José Pablo Blanco Carrasco como Secretario. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.**

El Secretario procede a la lectura de las Actas de la Reunión Ordinaria de 28 de junio de 2009, y de las Reuniones Extraordinarias de 13 de septiembre de 2009 y 14 de febrero de 2011, que se aprueban sin modificaciones.

**2. Informe del Coordinador de la Comisión sobre los acuerdos tomados en la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad del Centro que tuvo lugar el 28 de septiembre de 2011 en relación con los representantes de los Grados del Centro para la tutorización de las Prácticas Externas.**

El Coordinador de la Comisión informa en primer lugar del hecho de que el Decano del Centro ha decidido designar a José Manuel González González, Profesor Titular interino del Área de Historia del Arte, como representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico para la tutorización de las Prácticas Externas obligatorias. Esta propuesta de nombramiento deberá ser aprobada en una próxima Junta de Facultad. La Comisión da su conformidad, por unanimidad, con la propuesta de dicho profesor como Tutor de las Prácticas Externas del Título.

**3. Revisión y aprobación de las guías docentes de las asignaturas del Grado correspondientes al curso 2011/12.**

A continuación, el Coordinador de la Comisión comenta que, como ya todos los miembros de la Comisión saben, las fichas docentes de las asignaturas correspondientes al Grado de Historia de Arte y Patrimonio Histórico-Artístico fueron remitidas simultáneamente a nuestra Comisión y al responsable del SGIC del Centro antes del 30 de junio pasado. Se detectaron ciertos problemas en cuanto al diseño de las fichas, pues, con las sucesivas modificaciones que se han ido produciendo, están circulando guías docentes con ciertas diferencias en su estructura y organización. Es por esta razón que, desde esta Comisión, remitimos a todos los profesores implicados en el Grado el modelo que entendíamos como más actualizado, con el fin de lograr la necesaria homogeneidad en cuanto al modelo de ficha utilizado. En este sentido, el

Coordinador de la Comisión convocó a todos los profesores el Área de Historia del Arte en una reunión informativa que tuvo lugar el jueves 2 de junio, que se destinó a resolver todas las dudas que pudieran todavía surgir sobre la cumplimentación de las mismas en las asignaturas del Grado.

Como ya se hizo en el Curso pasado, se ha procedido a una doble revisión de las fichas: por una parte, durante el mes de julio el Responsable del SGIC del Centro, José Luis Oncins, hizo un primer examen (atendiendo a aspectos generales y, concretamente, a la cuantificación de horas en las tablas de actividades formativas); tales fichas eran devueltas a los profesores responsables, indicándoles que eran las fichas definitivas, y que deberían a su vez ser remitidas a la Comisión de Calidad del Título antes de inicios de septiembre para que la ésta las revisara convenientemente. Una vez recibidas todas las fichas a principios de este mes, el Coordinador de la Comisión las distribuyó entre los miembros de la misma para que las sometieran a un segundo examen, y le comunicaran sus observaciones y recomendaciones, que fueron a su vez reenviadas a los profesores responsables por correo electrónico para que las incluyeran sobre la ficha ya revisada por el Responsable de Calidad del Centro en julio.

Finalmente, los profesores han remitido durante el mes de septiembre, tanto a la Secretaría Académica del Centro como a esta Comisión, las fichas definitivas, una vez introducidas todas las correcciones y observaciones, para poder proceder a su aprobación. Por tanto, nos corresponde ahora hacer una última revisión de las fichas recibidas para poder dar el visto bueno. Antes de iniciar esta labor, el Coordinador procede a la lectura del informe que el Responsable del SGIC del Centro nos remitió sobre las guías docentes de las asignaturas del Grado en Historia del Arte correspondiente al curso 2011/12 a raíz de su revisión, para que nos sirva de referente en nuestro trabajo, y que se reproduce a continuación:

### **GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

En primer lugar, deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones generales de cara a la revisión de las fichas docentes:

- A no ser que se detecte algún error flagrante que no se haya tenido en cuenta, no se deben modificar los datos básicos de la asignatura (nombre del archivo, titulaciones en que se imparte, código, abreviatura, semestre...), pues se han corregido en todos los casos con un criterio homogeneizante.
- En el apartado relativo a los criterios de evaluación, es necesario incluir algún tipo de previsión relativa al modo en que se compensará la imposibilidad del alumno de asistir a clase para las convocatorias extraordinarias. Las opciones son varias: guardar la nota de la convocatoria ordinaria (especialmente recomendable si ésta beneficia al alumno), ofrecer la posibilidad de trabajos extraordinarios, preguntas extra en el examen...
- Es preciso que las fichas incluyan los horarios de tutoría de cada profesor. Como las fichas se entregaron en junio, se acordó poner una "coletilla" anunciando que las tutorías se publicarían en la página web de la Facultad. No obstante, la mayor parte de ellas han sido revisadas durante el verano y los primeros días de septiembre, época en la que se informó a cada profesor de su horario de tutorías.

Sin embargo, prácticamente nadie se molestó en actualizar sus fichas en este sentido.

- Es preciso que las comisiones revisen conjuntamente las fichas que afecten a su Grado; no basta con que el coordinador "les eche un vistazo", sino que hay que examinar detenidamente los contenidos, la distribución de horas, las bibliografías (a menudo abultadas en exceso), los sistemas de evaluación... Demasiadas fichas "aprobadas" por sus respectivas comisiones han sido enviadas a la Comisión del Centro plagadas de errores, inexactitudes y carencias.

Asimismo, en el caso particular del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, es preciso revisar las fichas de las siguientes asignaturas:

- **Gramática Normativa del Español:** El cuadro de actividades formativas resulta muy confuso (*también en el resto de grados*)
- **Corrientes filosóficas y científicas del pensamiento occidental:** falta rellenar correctamente el cuadro de actividades (*también en el resto de grados*)
- **Fuentes para la Historia del Arte:** En los criterios de evaluación no se puede asignar menos de un 30% de la nota a la evaluación continua (ahora mismo, figura un 25%)
- **Geografía de España (I y II):** Los criterios de evaluación no se atienen al reparto obligatorio, consistente en un 70% de la nota para el examen final y un 30% para la evaluación continua (*también en Grado de Historia y Grado de Geografía*)
- **Historia de España:** El cuadro de actividades contiene errores (*también en Grado de Geografía y Grado de Filología Hispánica*)
- **Diseño y Gestión de Proyectos e itinerarios culturales:** No se puede asignar menos de un 30% de la nota final a la evaluación continua ("actividades prácticas" en la ficha) (*también en el Grado de Geografía*)
- **Historia del Arte Medieval:** Se asigna un 90% de la nota al examen final y un 10% a la evaluación continua, cuando es obligatorio que a esta última se asigne como mínimo un 30% (*también en el Grado de Geografía*)
- **Historia del Arte Contemporáneo:** El 90% de la nota de la asignatura se obtiene del examen final, cuando es preceptivo que la evaluación continua reciba como mínimo un 30% de la nota global (*también en el Grado de Geografía*)
- **Arte Barroco en España:** Error de formato generalizado. Solicitar la ficha de nuevo al profesor y enviarla a [sigc\\_fyle@unex.es](mailto:sigc_fyle@unex.es) para su correcto almacenamiento.
- **Historia del Cine:** Los criterios de evaluación específicos no prevén una distribución en forma de porcentaje entre examen final y evaluación continua.
- **Historia de las Ideas Estéticas:** No se puede asignar menos de un 30% de la nota final a la evaluación continua ("actividades prácticas" en la ficha).

Por último, no se han recibido aún las fichas correspondientes a las siguientes asignaturas:

- **Paisaje, sociedad y territorio** (2º semestre)
- **Geografía de Europa** (3º semestre)

Tras comprobar que las fichas responden, de manera general, a los requerimientos hechos desde las distintas Comisiones, se procede a su aprobación por unanimidad. Estas versiones definitivas serán remitidas al Secretario Académico y al técnico informático del Centro para que se hagan públicas en la página *web*.

**4. Incidencia sobre las guías docentes del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico aún pendientes de entrega en la Secretaría Académica del Centro por problema con la clave de las mismas.**

De la Secretaría del Centro nos ha llegado una notificación en la que se indica que varias fichas docentes correspondientes a asignaturas del Grado de Historia del Arte han sido devueltas por mostrar problemas en la clave de identificación, y por tanto no han sido aún subidas a la página web de la Facultad. El Coordinador de la Comisión indica que ya ha solicitado al Secretario Académico relación de las asignaturas en cuestión, con el fin de poder enviarlas de inmediato en su versión definitiva recién aprobada con la clave correcta.

**5. Ruegos y preguntas.**

No se produjeron ruegos o preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión:

El Secretario:

J. Pablo Blanco Carrasco

Vº Bº  
El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz